

ORDENANZA N° 261/2023

**El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con fuerza de:**

ORDENANZA

Artículo 1º: RECTIFICASE el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para la Administración Municipal año 2023, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente. Se aumentan y disminuyen partidas de Recursos y Gastos por la misma proporción, no modificando el monto total del Presupuesto Anual 2023.

Artículo 2º: Con la presente RECTIFICACION N° 004, el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del presente Ejercicio, queda en el valor de \$ 4.395.836.500 (cuatro mil trescientos noventa y cinco millones ochocientos treinta y seis mil quinientos pesos).

Artículo 3º: Comuníquese, Publíquese, dése al R.M. y archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 21/12/2023

Matías D. Clemente
Secretario H.C.D.
Municipalidad de Las Varillas

Pablo G. Sargentoni
Presidente H.C.D.
Municipalidad de Las Varillas

